

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

### 662

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2018, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se hace pública la relación de personas a las que se ha concedido la medalla al mérito en emergencias y protección civil, con distintivo verde.*

Atendiendo a lo dispuesto en las resoluciones del Viceconsejero de Seguridad, de 26 de enero de 2018, mediante las que se concedieron las medallas al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde, sobre la base de lo previsto en el artículo 12.2 del Decreto 253/2017, de 21 de noviembre, sobre las distinciones del Gobierno Vasco en materia de atención de emergencias y protección civil, y una vez oída la propuesta de resolución realizada por la Comisión de Valoración de Distinciones en materia de Emergencias y Protección Civil,

#### RESUELVO:

Primero.– Hacer público que el Viceconsejero de Seguridad, mediante resolución de 26 de enero de 2018, ha concedido la medalla al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde a:

- Maite Pascual.
- Unai Zubizarreta.

Segundo.– Estas personas recibirán, de acuerdo con lo dispuesto en el citado Decreto 253/2017, de 21 de noviembre, una medalla en un acto público, a fin de resaltar los méritos y cualidades que han motivado la distinción.

Tercero.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de enero de 2018.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,  
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.